



*D. Juan José Herrera Campa
Director General de Costes de Personal
Ministerio de Hacienda y Función Pública*

Sr. Director General:

Desde el sindicato STEs (Confederación Intersindical) con representación en juntas de personal del exterior, queremos manifestarle que la carestía de la vida también está afectando de manera acusada a países donde tenemos trabajadores dependientes de las administraciones públicas y que por tanto se hace necesaria una adaptación al alza de los módulos que regulan las retribuciones de este colectivo, y en especial nos fijamos en lo que está sucediendo en Suiza donde el funcionariado percibirá un salario de alrededor de 1000 euros mensuales inferior al del año 2022 sin que el coste de la vida allí se haya reducido.

Ni qué decir tiene lo que está ocurriendo con el personal funcionario interino del ramo docente en el exterior, mantienen un sistema retributivo ilegal, pues como usted bien sabrá, este profesorado no tiene ningún de complemento salarial por residir en el exterior, todo ello con la connivencia de las autoridades educativas. Creemos que ya es hora de que desde Hacienda y Función Pública se desbloquee esta situación y este profesorado pueda realizar su encomiable labor en unas condiciones salariales justas y legales, con un complemento retributivo propio de su residencia en el extranjero.

Sin más, y siempre con el ánimo y predisposición a colaborar por la mejora de la educación pública de nuestro país, le traslado un cordial saludo.

Pedro Andreu | Comisión de Coordinación de STEs-i (Confederación Intersindical)
Madrid, 3 de febrero de 2023

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G79488383

CONFEDERACION INTERSINDICAL

Dirección: Calle CARRETAS, 14, Piso: 7, Puerta: f

Madrid 28012 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915231510

Correo electrónico: stes@stes.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE23e00007034040

Fecha y hora de presentación: 03/02/2023 10:22:26

Fecha y hora de registro: 03/02/2023 10:22:26

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: E00127606 - Dirección General de Costes de Personal

Organismo raíz: E05188501 - Ministerio de Hacienda y Función Pública

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: RETRIBUCIONES FUNCIONARIADO PUBLICO EN SUIZA Y DOCENTE INTERINO EXTERIOR

Expone: D. Juan José Herrera Campa
Director General de Costes de Personal
Ministerio de Hacienda y Función Pública

Sr. Director General:

Desde el sindicato STEs (Confederación Intersindical) con representación en juntas de personal del exterior, queremos manifestarle que la carestía de la vida también está afectando de manera acusada a países donde tenemos trabajadores dependientes de las administraciones públicas y que por tanto se hace necesaria una adaptación al alza de los módulos que regulan las retribuciones de este colectivo, y en especial nos fijamos en lo que está sucediendo en Suiza donde el funcionariado percibirá un salario de alrededor de 1000 euros mensuales inferior al del año 2022 sin que el coste de la vida allí se haya reducido.

Ni qué decir tiene lo que está ocurriendo con el personal funcionario interino del ramo docente en el exterior, mantienen un sistema retributivo ilegal, pues como usted bien sabrá, este profesorado no tiene ningún complemento salarial por residir en el exterior, todo ello con la connivencia de las autoridades educativas. Creemos que ya es hora de que desde Hacienda y Función Pública se desbloquee esta situación y este profesorado pueda realizar su encomiable labor en unas condiciones salariales justas y legales, con un complemento retributivo propio de su residencia en el extranjero.

Sin más, y siempre con el ánimo y predisposición a colaborar por la mejora de la educación pública de nuestro país, le traslado un cordial saludo.

Pedro Andreu | Comisión de Coordinación de STEs-i (Confederación Intersindical)
Madrid, 3 de febrero de 2023

Solicita: SOLUCIÓN URGENTE AL ASUNTO RETRIBUTIVO EXPUESTO, FUNCIONARIADO EN SUIZA Y PROFESORADO INTERINO EXTERIOR

Documentos anexados:

Escrito_STEs_DG_Costes_Hacienda - Escrito_STEs_DG_Costes_Hacienda_03_02_2023.pdf (Huella digital: 722dafed6b1eeeb6a957095bef2ee10d57d56dd4)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro